



CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 144

Tlalpan CDMX; a 08 de Julio de 2025.

C. Luis Alvarado Rodríguez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 297-A con alineamiento D-U-S/N-S/N del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [REDACTED] Bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones	
ALCALDÍA DE TLALPAN	
NOMBRE	FECHA
C. JUAN GABINO LÓPEZ HERNÁNDEZ	
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE	
PANTEONES	